

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

RADICADO:
2025CS045629
FECHA: 2025-08-08

CIRCULAR EXTERNA No. 078 DE 2025

Pitalito Huila, Agosto 8 de 2025

DE: Secretaría de Educación Municipal

PARA: Rectores, Coordinadores, Orientadores, Personeros Estudiantiles y Representantes de la Asociación de Padres de Familia.

ASUNTO: Invitación al 2.º Foro de Salud Mental – Semana de la Juventud 2025.

En el marco de la Semana de la Juventud 2025, la Secretaría de Educación Municipal, en articulación con la Gestora Social Marcela Leiva, tiene el gusto de invitarlos al Segundo Foro de Salud Mental, un espacio profundamente significativo que pone en el centro del diálogo el bienestar emocional de nuestras juventudes, lo que sentimos, lo que vivimos y lo que aún necesitamos expresar como comunidad educativa.

- Fecha: lunes, 11 de agosto de 2025
- Hora: 8:30 a. m.
- Lugar: Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito

El foro contará con la presencia del Senador de la República Carlos Julio González Villa, miembro de la Comisión Tercera del Congreso y coordinador de la Comisión Accidental de Salud Mental, autor de la Ley 2491 de 2025, que reconoce las competencias socioemocionales y prioriza la salud mental en el sistema educativo.

Este no es solo un foro, es un compromiso con la vida, con la escucha, con la empatía y con la construcción de un futuro más saludable para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Agradecemos su asistencia y liderazgo para promover la participación activa de sus comunidades educativas en esta importante jornada.

“Hablar de salud mental es hablar de humanidad, de cuidado, de escucha y de esperanza. Cada espacio que abrimos para dialogar sobre lo que sentimos, es un paso hacia comunidades más sanas y empáticas. Tu presencia es fundamental, porque cuidar la salud mental es un compromiso que empieza con estar presentes.”

Cordialmente,



OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación

Proyectado por: CINDY NATALIA CASTRILLON MUÑOZ, Auxiliar Administrativo

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”